

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 326.965/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección Nacional del Registro Oficial adjunta para su pago facturas que ascienden a la suma de \$ 6.210.000.- y que corresponden a edictos publicados en el Boletín Oficial y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

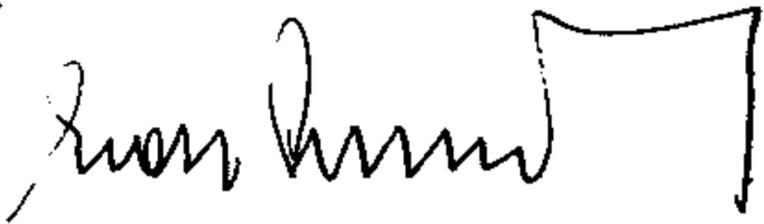
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL // (\$ 6.210.000.--) en concepto de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial y de acuerdo a las facturas obrantes a fs. 1/6.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada // Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.

A


FERNANDO CRAVETTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION